



ANEXO N°4

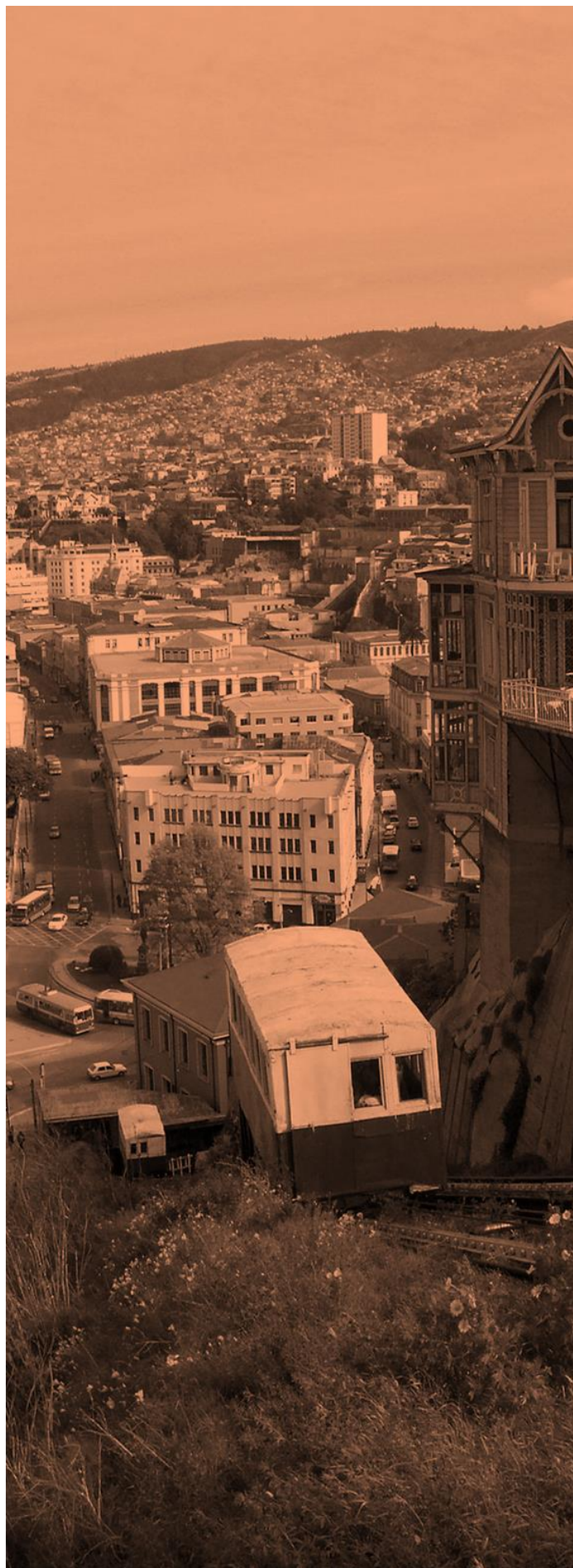
Informe Medio Externo
Relevante

Programa de Atención a la
Comunidad 2020

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Informe para diagnóstico y prospección de la VcM

Dirección General de Vinculación con el Medio
y Comunicaciones



Informe medio externo relevante

**Programa de Atención a
la Comunidad 2020**

Índice de Contenidos

PRESENTACIÓN	3
ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	4
1. Centro de Atención Fonoaudiológica (CAF)	5
2. Centros de Atención Nutricional (CAN)	6
3. Centros de Atención Kinésica (CAK).....	8
4. Centros de Atención Psicológica (CAPS).....	10
5. Clínicas Jurídicas (CJ)	11
6. Centros de Atención Veterinaria (CAV)	13
REFERENCIAS	15

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Divorcios en Chile. 2004-2018	11
Gráfico 2. Atenciones y usuarios en CJ. 2016-2019	12

Índice de Figuras

Figura 1. Patologías más frecuentes en CAF. 2020	6
Figura 2. Patologías y motivos de consulta en CAN. 2020	7
Figura 3. Atenciones más frecuentes en CAK. 2020.....	9
Figura 4. Consultas más frecuentes en Adultos e Infancia en CAPS. 2020.....	10
Figura 5. Atenciones más frecuentes de Familia y Civil en CJ. 2020.....	12
Figura 6. Atenciones más frecuentes en CAV. 2020.....	14

PRESENTACIÓN

El *Informe de medio externo relevante del Programa de Atención a la Comunidad 2020* es un documento que busca avanzar en la formalización en la caracterización del entorno, sus actores claves y otros aspectos que orienten el diagnóstico y la prospección de las necesidades internas y externas para establecer una vinculación con el medio pertinente y de mutuo beneficio. En esta línea, se presenta una revisión bibliográfica acerca de las características del medio externo relevante en el que está inserto cada uno de los Centros de Atención a la Comunidad (CAC) y cómo se sitúa en relación con el resto del país.

Adicionalmente, se presentan también para el caso de las disciplinas del área de la salud, las patologías y motivos de consulta más frecuentes, porcentajes de usuarios, atenciones, estudiantes por centro y su correspondiente percepción por tipo de actor.

Por último, cabe señalar que este informe fue presentado a los coordinadores de VcM de facultad en Jornada VcM en 2021, con la finalidad de que cumpla con el objetivo de servir de insumo para orientar de mejor manera los proyectos y programas del área.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El quehacer de los centros de atención a la comunidad se inserta en el Programa de Atención a la Comunidad, que a su vez pertenece al ámbito de Comunidad y Territorio del Modelo de Vinculación con el Medio (VcM) UDLA. Es de las iniciativas con más trayectoria dentro del ámbito, así como también de la VcM en la Universidad. Suman un total de 26 centros presentes en las regiones de Valparaíso, Santiago y Biobío, donde se emplazan las tres sedes de UDLA.

Tabla 1. Antecedentes generales del Programa de Atención a la Comunidad según su matriz de marco lógico

Fin	Establecer un vínculo bidireccional entre UDLA y las comunidades en las que la Universidad está inserta, con las que interactúa tanto para el aprendizaje de los estudiantes como para mejorar las condiciones de vida de estas.
Propósito	Contribuir al logro del perfil de egreso de las carreras y a la formación integral de los estudiantes generando experiencias de aprendizaje guiadas por académicos, en las que se realicen atenciones profesionales de las carreras en comunidades y territorios aportando así a mejorar la calidad de vida de estos, como usuarios de dichas atenciones
Componente 1	Centros de atención a la comunidad: brindar servicios de atención de estudiantes de práctica profesional e intermedia asociados a asignaturas de mallas curriculares de distintas carreras supervisadas por académicos, a las comunidades con las que UDLA se vincula y en dependencias de la universidad.
Componente 2	Atenciones y actividades en terreno: brindar apoyo por parte de estudiantes de una o varias carreras, a través de atenciones y actividades comunitarias supervisados por sus académicos y coordinadas con las comunidades con las que UDLA se vincula.
Tipos de Centros de atención	<ul style="list-style-type: none"> • Fonoaudiológico • Nutricional • Kinésico • Psicosocial • Jurídico • Veterinario

Fuente: Política de VcM UDLA.

El objetivo de este programa es generar experiencias de aprendizaje en los estudiantes, que, guiados por académicos, realizan atenciones profesionales propias de sus carreras. El programa tiene un sentido bidireccional, debido a que la atención que se brinda, además de contribuir a la formación de los estudiantes, implica mejoras efectivas en la vida de los usuarios que recurren a ellos.

Los centros de atención entregan a la comunidad servicios profesionales en las áreas de salud, jurídicos y veterinarios, aportando al bienestar social. Están ubicados tanto en campus universitarios como en localidades específicas y se asocian a asignaturas de las mallas curriculares de las distintas carreras participantes. Asimismo, favorecen el compromiso comunitario de los estudiantes con su entorno, fortalecen sus conocimientos y benefician a los vecinos. La atención contempla un acompañamiento completo del usuario o paciente que se inicia a partir de la primera consulta.

A continuación, se presenta información recabada para caracterizar el entorno en las disciplinas mencionadas y que permiten conocer mejor la realidad y el contexto en que operan los centros.

1. Antecedentes e información relevante con foco en el Centro de Atención Fonoaudiológica (CAF)

En Chile 2,5 millones de personas se encuentran en situación de discapacidad (MIDESO 2017), de las cuales un 56% vive en situación indigencia (FND, 2021). A nivel local, un 49% de las comunas del país no cuentan con centros de rehabilitación comunitaria, por lo que, en este contexto, el Centro de Atención Fonoaudiológica UDLA (CAF) busca contribuir a la solución de esta problemática a través de su quehacer.

En la región de Biobío, un 18% de la población se encuentra en situación de discapacidad, lo que corresponde a alrededor de 367.000 personas. La comuna de Concepción, capital de la región, recibe un alto nivel de participación de la comunidad en el Centro de Atención Fonoaudiológica de UDLA, donde según la última encuesta CASEN (2017), desarrollada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, un 7,7% de la población penquista se encuentra en situación de pobreza y un 13,43% en situación pobreza multidimensional.

Por otra parte, en términos demográficos, Concepción cuenta con un 14% de población mayor de 65 años, quienes, según las estadísticas de la Escuela de Fonoaudiología, generalmente acceden al CAF por pérdida de audición a causa de la edad. Si consideramos que este grupo etario ha aumentado en los últimos años -en 2012 había 17.897 personas mayores de 65 años y en 2015, 25.526 (BCN, 2021)- es razonable considerar que este tipo de atenciones tendrá una demanda creciente durante los próximos años.

En lo referido a servicios de salud comunal, Concepción cuenta con 64 establecimientos de salud (MINSAL, 2019), para una población que llega a las 124.000 personas aproximadamente. Si bien esta tasa se encuentra sobre el promedio nacional, debe considerarse que la mayoría de las atenciones complejas de las otras comunas de la región se trasladan hacia la capital, siendo un universo de 1.428.000 personas el que eventualmente pueden ser atendidas si se agregan localidades de otras regiones que son más próximas al gran Concepción, tales como Araucanía norte y Ñuble sur.

Es en este contexto que se encuentra inserto el CAF de la Sede Concepción.

En la **Figura 1** se puede observar los motivos de consulta y diagnósticos más frecuentes tratadas en el CAF de Concepción durante el año 2020.

Figura 1. Patologías más frecuentes en CAF. 2020



Fuente: Reportes Escuela de Fonoaudiología

2. Centros de Atención Nutricional (CAN)

Los datos acerca de la situación nutricional en Chile varían dependiendo del grupo objetivo a analizar. La mirada desde los grupos, los datos muestran que, dentro del grupo de menores de seis años, un 3,21% presenta mal nutrición por déficit, un 34,8% por exceso, obesidad en un 11,6% y el estado nutricional normal abarca el 61,7% de lactantes, niños y niñas (MINSAL, 2017). Sin embargo, es importante señalar que la obesidad en menores de seis años ha tenido un alza preocupante durante la última década: mientras durante 2005 registraba un 7,1%, para 2017 esta cifra había subido casi un 4%, demostrando así, que la prevalencia de obesidad en niños y niñas presenta una tendencia al aumento. (MINSAL, 2017, p.17). Si se caracterizan los centros de salud del país en relación con la prevalencia de obesidad en menores de seis años, las localidades con más altos índices son Chiloé, Aysén, Arauco, Araucanía, Osorno y Talcahuano, todas en la zona sur del país.

El grupo integrado por niños y niñas entre 1 y 23 meses también ha evidenciado un aumento sostenido en la prevalencia de la obesidad, prueba de ello es que para 2012 un 8,1% se encontraba en este grupo de riesgo y para 2017, un 9,5% se situaban dentro de este umbral (MINSAL, 2017). Al igual que en el grupo de menores de seis años, los menores de 1 a 23 meses tienen más prevalencia en obesidad en la zona sur de nuestro país (MINSAL, 2017).

En relación con los adultos mayores, es importante mencionar que, desde una mirada al estado de salud general de estos, el mayor problema es la obesidad y el sobrepeso (MINSAL, 2017). Ahora bien, la situación nutricional de los adultos mayores presenta diferencias sustantivas con los grupos anteriormente expuestos que se manifiesta sobre todo en una varianza por género (MINSAL, 2017, p.61). Por ejemplo, mientras un 18,3% de los hombres presenta obesidad, en el caso de las mujeres un 28,3% presenta dicha prevalencia, es decir 10 puntos porcentuales más que sus pares.

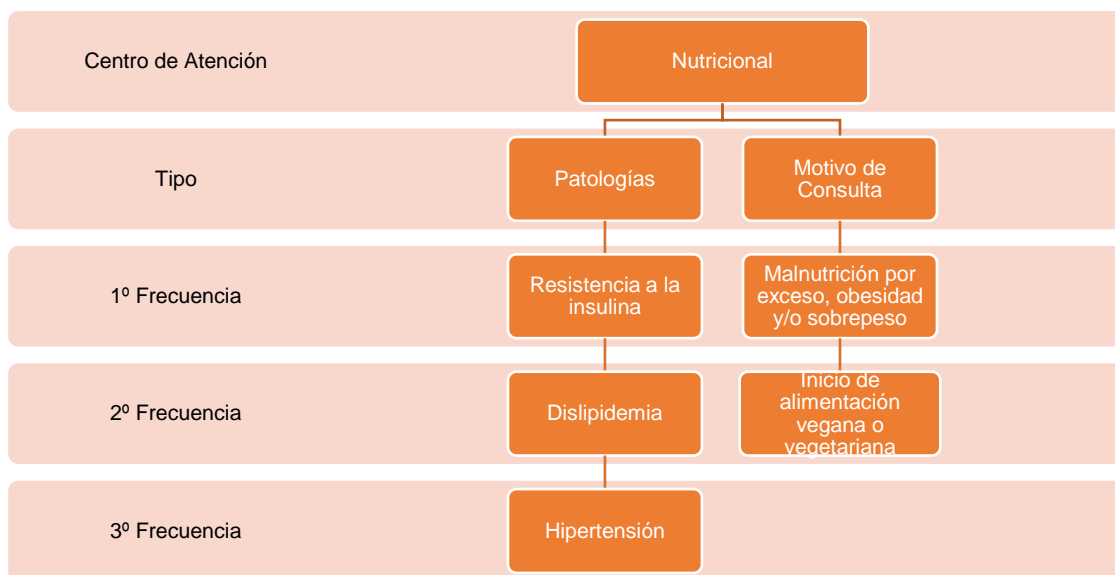
Otro grupo relevante para conocer y entender la realidad del medio externo en aspectos referidos al CAN son las gestantes que se atienden en el sistema de salud público. De ellas, un 64,2% presenta malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad), mientras que un 4,13% muestra bajo peso (MINSAL, 2017). En una mirada retrospectiva, nuevamente nos encontramos con un aumento sostenido en los índices de obesidad: mientras en 2008 un 20% de las gestantes tenía sobrepeso, en 2017 un 32,3% presentaba dicha situación (MINSAL, 2017).

Finalmente, otro aspecto relevante a mencionar en materia de nutrición a nivel país es el creciente número de vegetarianos y veganos. La última Encuesta Nacional de Medio Ambiente arrojó que hay 1,5 millones de chilenos que no consumen carne, “equivalente al 6% de la población total” (Vásquez, 2020). Otro antecedente interesante es el que informó el Censo vegetariano-vegano de la Fundación Chilena de Vegetarianos (2013) que demostró que la oferta de restaurantes y negocios en este rubro había aumentado un 120% a 2019 (Vásquez, 2020).

Es en este contexto que funciona el Centro de Atención Nutricional, el que se encuentra presente en seis comunas del país: La Florida, Maipú, Santiago Centro, Providencia, Concepción y Viña del Mar.

En la **Figura 2** es posible observar las patologías y motivos de consulta más frecuentes del Centro de Atención Nutricional durante el año 2020, donde las patologías más diagnosticadas y tratadas fueron la resistencia a la insulina, dislipidemia e hipertensión, en ese orden. En relación con el motivo de consulta, el más frecuente es mal nutrición por exceso y luego consultas para el inicio de alimentación vegano/vegetariano.

Figura 2. Patologías y motivos de consulta en CAN. 2020



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Escuela de Nutrición y Dietética.

3. Centros de Atención Kinésica (CAK)

El número de kinesiólogos en el país es de 11 por cada 10 mil habitantes. Sin embargo, en países de la OCDE esta cifra varía entre 20 y 25 profesionales por cada 10 mil habitantes (IPSUSS, 2016).

Ahora bien, junto con el requerimiento de un mayor número de profesionales en esta disciplina, el presidente del Colegio de Kinesiólogos de Chile considera que también hace falta cambiar la política sanitaria para pasar desde un rol más curativo, a uno más preventivo, área en la que Chile pareciera estar más atrás. Otro elemento para considerar es que “atenderse con un kinesiólogo es caro” (IPSUSS, 2016) porque no existe una cobertura de salud garantizada. Y mientras un 78% de la población se atiende a través del sistema de salud público (MIDESO, 2017), la falta de profesionales y las ventajas comparativas en materia de remuneraciones en el sector privado hace que un número importante de ellos elija trabajar en servicios privados. Otro argumento para no elegir el sector público es la gran cantidad de pacientes por hora a los que se debe atender, no permitiendo “al profesional poder realizar su terapia el tiempo que corresponde”. (Cáceres et al., 2019).

Chile se ha comprometido formalmente con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los que destaca el N.º 3: “Garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todos en todas las edades.” (ONU, 2020), para lo cual resulta fundamental lograr la Cobertura Universal a la Salud, definida de esta forma por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021). Lograr esto en nuestro país “implica que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud” (Tamallo et al., 2020). Sin embargo, la realidad kinesiológica está supeditada en Chile a la derivación Traumatológica, lo que releva un problema anterior al déficit de atenciones kinesiológicas: el número de médicos especialistas en el sistema de salud público.

Al analizar las estadísticas al respecto, nos encontramos con una realidad dispar. En Chile, según el informe del Ministerio de Salud sobre brechas de personal sanitario con datos hasta 2018, existen 16 médicos (entre generales y especialistas) por cada 10 mil habitantes, menos de la mitad que el promedio de los países de la OCDE en que son 34 los médicos a igual cantidad de habitantes.

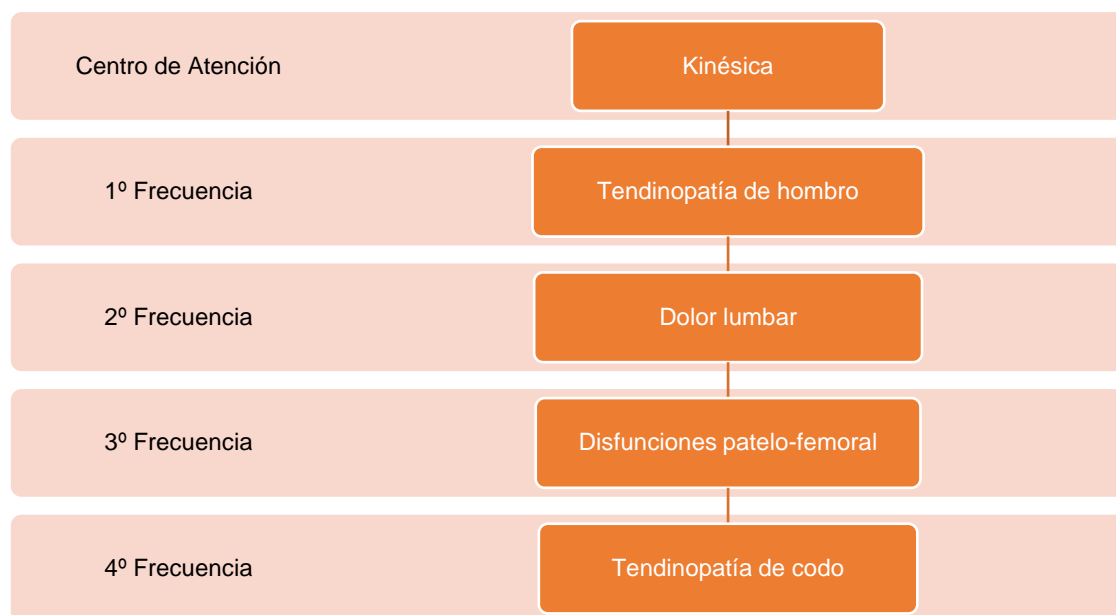
Junto con este déficit a nivel general, existe además una enorme desigualdad al desagregar en sistema público y privado, mientras en el primero la ratio es de un médico por cada 920 beneficiarios, en el segundo es de 76 por cada médico (Guillou et al., 2011).

Para el caso de ortopedia y traumatología, especialistas que derivan a tratamientos kinésicos, son un 5,42% de los médicos del país, con un recuento total de 849 médicos traumatólogos en Chile. En algunas zonas del país, como la zona norte, tan solo 6% del total (5%) de Traumatólogos del país se encuentra en ese territorio, develando una necesidad urgente de los mismos (Guillou et al., 2011, p.566). En 2008, el Minsal desarrolló una política para impulsar la formación tanto de médicos generales como de especialistas. Si bien a 2018, el informe mencionado dio cuenta de un aumento en un 25% de los médicos

especialistas, está muy lejos aún del promedio OCDE y la distribución territorial tampoco es equitativa.

Es ese el contexto general en que funcionan los Centros de Atención Kinésica UDLA, presentes en las comunas de La Florida, Concepción y Viña del Mar. A continuación, se puede observar en la **Figura 3** las patologías y los motivos de consulta más frecuentes en el Centro de Atención Kinésica durante 2020.

Figura 3. Atenciones más frecuentes en CAK. 2020



Fuente: Escuela de Kinesiología

4. Centros de Atención Psicológica (CAPS)

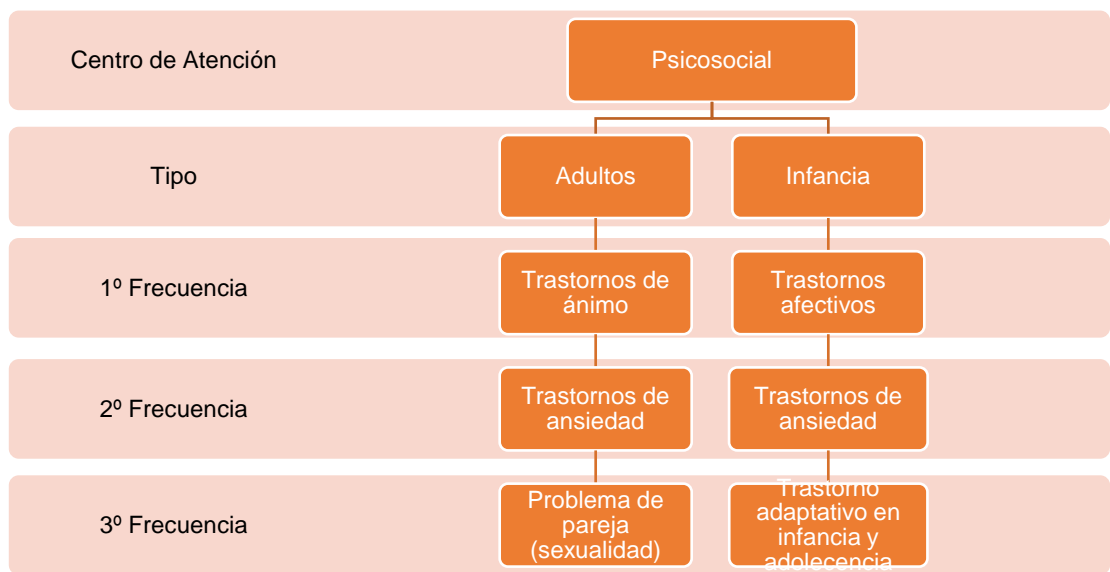
Según la última Encuesta Nacional de Salud, una de cada cinco personas ha tenido algún problema de salud mental durante el último año (Psiquiatría UC, 2019). Un 6% de la población ha tenido sido diagnosticado por depresión durante 2018, y una de cada cinco de estas personas ha recibido tratamiento. A su vez de quienes han recibido tratamiento una de cada tres personas lo ha hecho a través de la Garantía Explícita en Salud (GES), evidenciando “una brecha desde el punto de vista del acceso al tratamiento.” (Psiquiatría UC, 2019). En relación con el mismo tema, el reporte de 2017 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre “Depresión y otros desórdenes mentales comunes”, señala que en Chile más de un millón de personas sufre ansiedad, es decir un 6,5% de la población (OMS, 2017). Asimismo, la OMS también posiciona a nuestro país con una de las mayores cargas de morbilidad por enfermedades psiquiátricas en el mundo, las que ascienden a un 23,2% de la población (Vicente et al., 2016).

Este mismo fenómeno se replica en niños y adolescentes. En ellos la prevalencia de algún tipo de trastorno psiquiátrico es de 22,5%. Los datos desagregados por género muestran que en el caso de los niños el porcentaje corresponde a un 19,3% y para niñas un 25,8% (Vicente et al., 2016).

En este contexto, los tratamientos psicológicos, que se realizan en forma integrada a las atenciones psiquiátricas son beneficios para los pacientes. Prueba de ello, es un estudio realizado en Estados Unidos por el “Consumer Reports”, en el cual un 54% considera que la terapia psicológica les había ayudado mucho “y un 36% que les había ayudado algo.” (Labrador et al., 2002).

El Centro de Atención Psicológico responde a este contexto país, y se encuentra presente en seis comunas: La Florida, Maipú, Santiago Centro, Providencia, Concepción y Viña del Mar. A continuación, se puede observar en la **Figura 4** las atenciones más frecuentes en adultos e infancia en el Centro de Atención Psicológico durante el año 2020, siendo trastornos de ánimo, ansiedad y afectivos los más frecuentes entre los participantes.

Figura 4. Consultas más frecuentes en Adultos e Infancia en CAPS. 2020

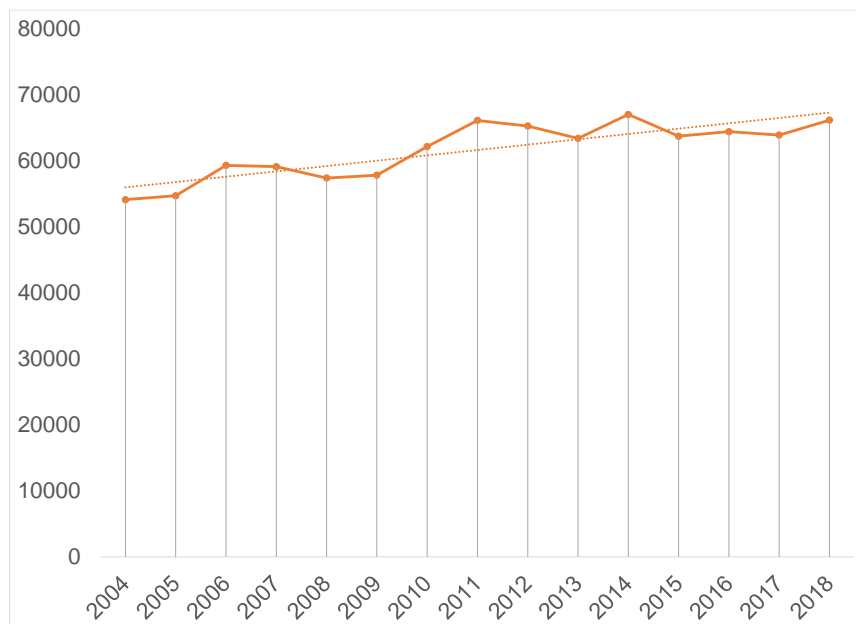


Fuente: Escuela de Psicología.

5. Clínicas Jurídicas (CJ)

Desde que entró en vigencia la Ley de Divorcio en 2004, se ha presentado un aumento sostenido de las causas. Prueba de ello es la tendencia positiva en el **Gráfico 1**, el que muestra el número de divorcios en Chile desde 2004 a 2018 (T13, 2019).

Gráfico 1. Divorcios en Chile. 2004-2018

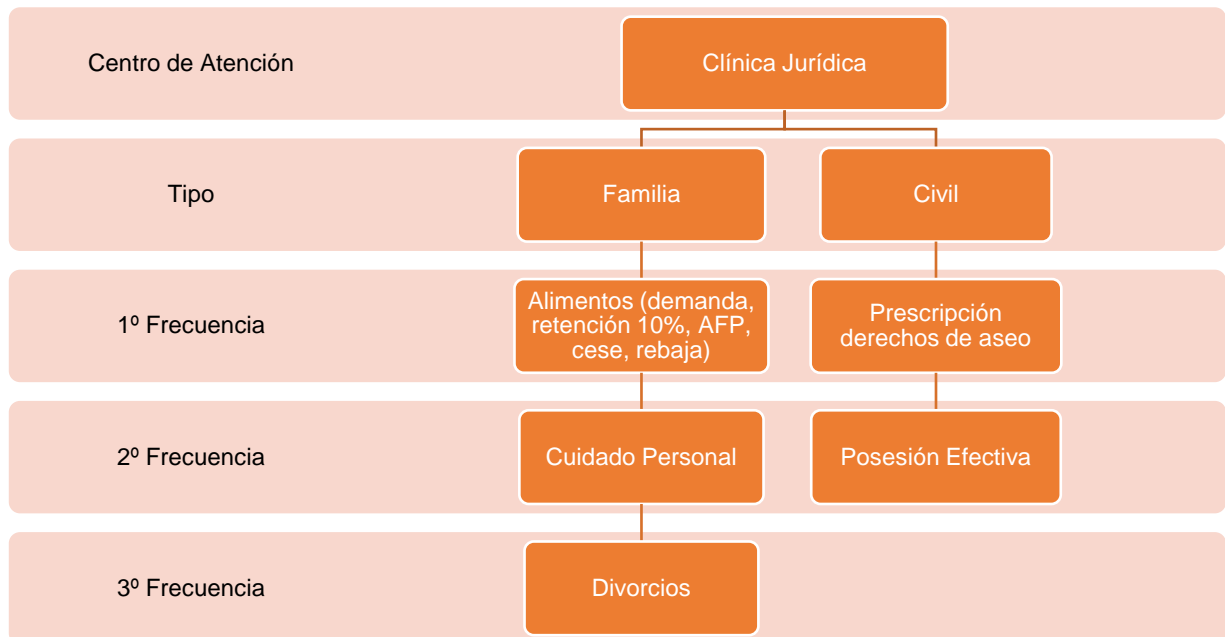


Fuente: (T13, 2019) extraídas del Registro Civil.

Adicionalmente, uno de los recursos legales más frecuentes en nuestro país son las demandas por pensión de alimentos, en un contexto en que el 80% de las mujeres que son madres en Chile gana menos de \$500.000 al mes (Reyes, 2020). Si bien, el derecho a la alimentación se encuentra consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 2022) y también en la convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 1989) año a año en nuestro país se decretan miles de pensiones de alimentos, pero los demandados no cumplen con el pago. Por ejemplo, si tomamos los datos desde 2015 hasta abril de 2019, se han decretado 336.281 pensiones de alimentos, pero un total de 283.102 se encuentran impagas, lo que se resume en un 84% de pensiones impagas (MIDESO, 2020).

En este contexto general y en el marco de la pandemia por COVID-19, durante el 2020 se promulgó la ley para permitir el retiro de hasta el 10% de fondos previsionales. Junto a ello se ingresó una ley corta que “refuerza las facultades y obligaciones de los jueces, a la vez que facilita la acción de las y los demandantes, para asegurar la retención de los fondos mientras se mantenga vigente la deuda y mientras no haya garantías suficientes para su pago” (Ministerio de Justicia y DDHH, 2020), lo que permitió que estos fondos fueran directamente a las demandantes, mayoritariamente mujeres. En ese contexto, el apoyo en materia legal que requiere un gran número de familias en nuestro país es evidente. Las clínicas jurídicas de UDLA se encuentran presentes en cuatro comunas del país: La Florida, Santiago, Concepción y Viña del Mar. A continuación, se puede observar en la **Figura 5** las atenciones más frecuentes en materia de familia y civil en la clínica jurídica durante 2020.

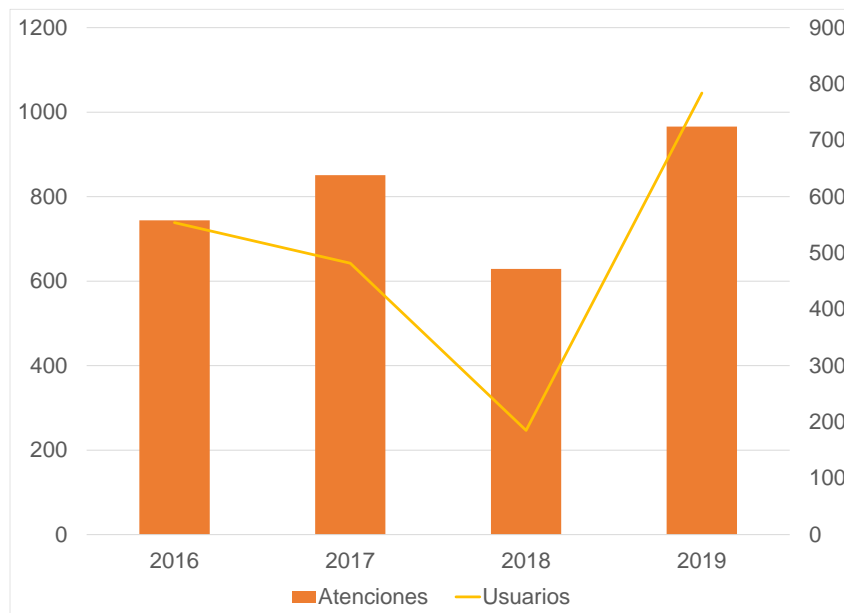
Figura 5. Atenciones más frecuentes de Familia y Civil en CJ. 2020



Fuente: Escuela de Derecho.

En el **Gráfico 2** se puede observar la cantidad de atenciones y número de usuarios que participaron en la Clínica Jurídica desde 2016 a 2019, siendo su mayor demanda y número de atenciones durante este último año.

Gráfico 2. Atenciones y usuarios en CJ. 2016-2019



Fuente: Escuela de Derecho.

6. Centros de Atención Veterinaria (CAV)

En Chile, un 73% de las personas declara tener por lo menos una mascota, con un promedio de dos mascotas por hogar. Además, un 96% de los encuestados declara que su mascota es un miembro más de su familia (CADEM, 2020).

Otro antecedente relevante en esta materia es la tramitación y promulgación de la llamada “ley Cholito”, a raíz de la cual 250 comunas debieron implementar programas para promover y generar condiciones para su cumplimiento. La ley entre otras medidas mandata a que los dueños de mascotas y animales menores:

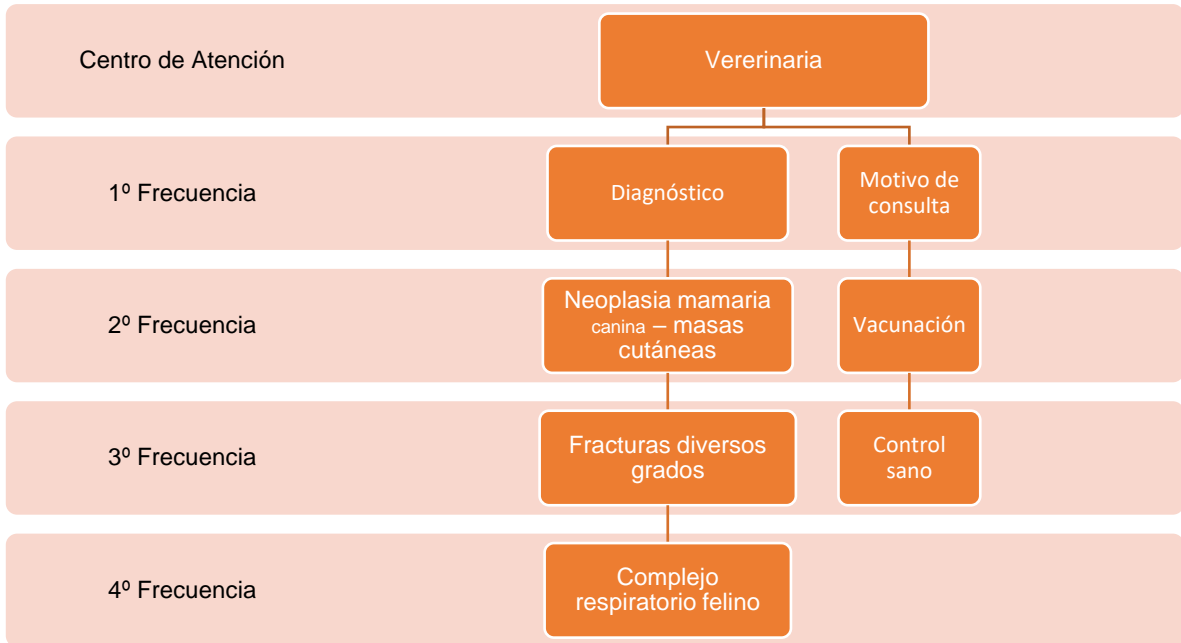
- Las registren e implanten un dispositivo electrónico (microchip).
- Se hagan responsables de su alimentación y manejo sanitario.
- Respondan civilmente de los daños que causen.

Debido a esta misma ley se creó un registro Nacional de Mascotas, que actualmente contabiliza 1.529.576 mascotas inscritas a nivel país, de las cuales 1.218.182 son perros y 311.394, gatos. (SUBDERE, 2020). Sumado a lo anterior durante 2018 se presentaron 2.500 denuncias por maltrato animal, las que en 2019 subieron a 3.567. (SUBDERE, 2020).

Si bien esta ley ha mostrado avances en materia de tenencia responsable de mascotas, hay una realidad de abandono muy presente en nuestro país. Se calcula que existen 343 mil animales callejeros, entre gatos y perros en Chile (SUBDERE, 2020). Lo que es considerado por un 74% de la población como un “un problema” (UNAB, 2020). Entre las principales razones que señalan los encuestados están: “riesgo de mordeduras” (70%), “transmisión de enfermedades” (46%) y “ensucian espacios públicos” (44%). Es por ello por lo que, la tenencia responsable de mascotas incluye entre otros elementos, una oportuna esterilización, que figura entre los tratamientos más frecuentes de los CAV, durante 2020.

Los CAV se encuentran presentes en las tres sedes de UDLA: Santiago, Concepción y Viña del Mar. A continuación, se puede observar en la **Figura 6** las atenciones más frecuentes en los Centro de atención Veterinaria en 2020, en dónde la neoplastia mamaria se lleva el primero lugar como la atención más frecuente.

Figura 6. Atenciones más frecuentes en CAV. 2020



Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

REFERENCIAS

- Alvarado, E. (2015). Exclusión, oligarquización y desafección política. Los efectos del sistema binominal en la democracia chilena. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, XIII (22), 11–37. <https://www.redalyc.org/pdf/960/96040292002.pdf>
- Anderson, Heesterbeek, H., Klinkenberg, D., & Hollingsworth, T. D. (2020). How will country-based mitigation measures influence the course of the COVID-19 epidemic? *The Lancet*, 395(10228), 931–934. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(20\)30567-5](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(20)30567-5)
- Arciniegas. (2020, 2 julio). *OIT: América Latina es la región con más empleos perdidos por cuenta de la pandemia*. France 24. Recuperado 14 de abril de 2021, de <https://www.france24.com/es/20200701-oit-latinoamerica-desempleo-economia-pandemia-covid19>
- Bargsted, M., Somma, N. M., & Muñoz-Rojas, B. (2019). Participación electoral en Chile. Una aproximación de edad, período y cohorte. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 39(1), 75–98. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2019000100075>
- BCN. (2021). *Reportes Estadísticos 2015 de Concepción Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. bcn.cl. Recuperado 15 de abril de 2021, de https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2015&idcom=8101
- Bessendorf, A. (2015). *From Cradle to Cane: The Cost of Being a Female Consumer*. www1.nyc.gov. Recuperado el 14 de abril de 2021, de <https://www1.nyc.gov/assets/dca/downloads/pdf/partners/Study-of-Gender-Pricing-in-NYC.pdf>
- Cáceres, M., Campos, C., & Capdeville, M. (2019). *KINESIOLOGÍA: SISTEMA PÚBLICO VERSUS SISTEMA PRIVADO*. <https://epistemologiablog17.files.wordpress.com/2017/06/ensayo-kinesiologicc81a.pdf>
- Celis Ekstran, A., & Iraegui Torralbo, A. (2008). Adquisición de segundas lenguas: El reto de aprender una lengua extranjera. *Papeles Salmantinos de Educación*, 11, 105–124. <https://doi.org/10.36576/summa.29447>
- CEP. (2017). *Estudio Nacional de Opinión Pública (N° 79)*. https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20170601/20170601155007/encuestacep_abr_may2017.pdf
- Comunidad mujer. (2018, septiembre). *Informe GET 2018 Género, Educación y Trabajo: Avances, contrastes y retos de tres generaciones*. <https://www.comunidadmujer.cl/wp-content/uploads/2019/08/INFORME-GET-2018-Tres-Generaciones-actualizado.pdf>
- Cortés. (2020). ¿Se ha reducido la brecha digital en Chile? Diferencias entre acceso, uso y factores asociados al empleo de Internet. *Midevidencias*, 1–6. <https://www.mideuc.cl/wp-content/uploads/2020/08/MIDevidencias-N22.pdf>
- Dattwyler, R. H. (2007). *El emplazamiento periférico de la vivienda social en el área metropolitana de Santiago de Chile: consecuencias socio espaciales y sugerencias para modificar los criterios actuales de localización*. Dialnet. Recuperado 14 de abril de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2475144>

- Duran, & Kremerman. (2019). *Los Verdaderos Sueldos de Chile*. Fundación Sol. [https://www.fundacionsol.cl/cl_luzit_herramientas/static/adjuntos/6700/VS2020\(esi2019\)-1.pdf](https://www.fundacionsol.cl/cl_luzit_herramientas/static/adjuntos/6700/VS2020(esi2019)-1.pdf)
- Duran, & Kremerman. (2021, 15 abril). *Salario Mínimo en Perspectiva Comparada*. FUNDACIÓN SOL. Recuperado 14 de abril de 2021, de <https://fundacionsol.cl/blog/estudios-2/post/salario-minimo-en-perspectiva-comparada-6648>
- Duverger, M. (1972). Factors in a Two-Party and Multiparty System. *Party Politics and Pressure Groups*, 2(1), 23–32. <http://janda.org/c24/Readings/Duverger/Duverger.htm>
- FND. (2021). *Discapacidad en Chile*. www.fnd.cl. Recuperado 15 de abril de 2021, de <http://www.fnd.cl/discapacidadenchile.html>
- Fundación Sol. (2020). *No es amor, es trabajo no pagado*. FUNDACIÓN SOL. Recuperado 14 de abril de 2021, de <https://fundacionsol.cl/blog/estudios-2/post/no-es-amor-es-trabajo-no-pagado-2020-6177>
- Guillou, Carabantes, & Bustos. (2011). *Disponibilidad de médicos y especialistas en Chile*. scielo.conicyt.cl. Recuperado 20 de abril de 2021, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v139n5/art01.pdf>
- Humanas, C. (2020, 27 enero). *ENCUESTA: “Ciudadanía activa, participación política y proceso constituyente: Mujeres 2020”*. www.humanas.cl. Recuperado 14 de abril de 2021, de <http://www.humanas.cl/encuesta-ciudadania-activa-participacion-politica-y-proceso-constituyente-mujeres-2020/>
- INE. (2015, mayo). *ESTADÍSTICAS DE GÉNERO (Nº 1)*. https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/qu%C3%ADas-y-documentos/documentos/estad%C3%ADsticas-de-género-introducción-conceptual-mayo-2015.pdf?sfvrsn=e172299f_8
- INE. (2020, marzo). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre 2019*. https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migración-internacional/estimación-población-extranjera-en-chile-2018/estimación-población-extranjera-en-chile-2019-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=5b145256_6
- IPSUSS. (2016, 8 junio). *Colegio de Kinesiólogos: «Si cambiamos la política sanitaria de cuál es el rol del kinesiólogo podemos impactar de mejor manera en la población»*. www.ipsuss.cl. Recuperado 19 de abril de 2021, de <http://www.ipsuss.cl/ipsuss/actualidad/recurso-humano/colegio-de-kinesiologos-si-cambiamos-la-politica-sanitaria-de-cual-es/2016-06-08/191031.html>
- Labrador, Vallejo, & Matellanes. (2002). *La eficacia de los Tratamientos Psicológicos | Sepcys - Sociedad Española de Psicología Clínica y de la Salud*. <http://www.sepcys.es>. Recuperado 20 de abril de 2021, de <http://www.sepcys.es/index.php?page=documentos>
- Marchioni. (2013). Espacio, territorio y procesos comunitarios. *Revista Espacios Transnacionales*, 1. <http://espaciostransnacionales.org/wp-content/uploads/2014/10/9-Espacioyterritorio1.pdf>
- MIDESO. (2018, agosto). *SITUACIÓN DE POBREZA*. CASEN. http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf

- MIDESO. (2020, 23 marzo). *Proyecto de Ley Ponte al Día con tus hijos podría convertirse pronto en Ley*. <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl>. Recuperado 22 de abril de 2021, de <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/proyecto-de-ley-ponte-al-dia-con-tus-hijos-podria-convertirse-pronto-en-ley>
- MINSAL. (2017, diciembre). *Vigilancia del estado nutricional de la población bajo control y de la lactancia materna en el sistema público de salud de Chile*. www.bibliotecaminsal.cl. <http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2019/11/Informe-Vigilancia-Nutricional-2017.pdf>
- Núñez. (2020). *Impact of COVID-19*. Fma.Org. Recuperado 14 de abril de 2021, de <https://www.fma.org/impact-of-covid-19>
- OCDE. (2017). *LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO CONSTITUYENTE 2017*. <https://www.oecd.org/gov/Chile-PG-Scan-SPA.pdf>
- OECD. (2018). *OECD iLibrary | Education at a Glance 2018: OECD Indicators*. www.Oecd-Library.Org. Recuperado 14 de abril de 2021, de https://www.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2018_eag-2018-en
- OMS. (2021). *Thirteenth General Programme of Work 2019–2023*. www.Who.Int. Recuperado 20 de abril de 2021, de <https://www.who.int/about/what-we-do/thirteenth-general-programme-of-work-2019---2023>
- ONU. (2021). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Desarrollo Sostenible. Recuperado 20 de abril de 2021, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- ONU. (2022). *Derechos humanos | Naciones Unidas*. United Nations. Recuperado 13 de mayo de 2022, de <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>
- Psiquiatría UC. (2019, 26 agosto). *Salud mental en Chile: desafíos y prioridades*. Psiquiatría UC. Escuela de Medicina. Recuperado 20 de abril de 2021, de <https://medicina.uc.cl/noticias/salud-mental-en-chile-desafios-y-prioridades/>
- Reyes, V. (2020, 11 mayo). *Más del 80% de las mujeres que son madres en Chile gana menos de \$500 mil al mes, según estudio*. BioBioChile - La Red de Prensa Más Grande de Chile. Recuperado 22 de abril de 2021, de <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2020/05/11/mas-del-80-de-las-mujeres-que-son-madres-en-chile-gana-menos-de-500-mil-al-mes-segun-estudio.shtml>
- Santibáñez. (2011). Brecha digital en los profesionales chilenos: Diferencias inter-grupos respecto de la segunda brecha digital, la percepción de los sujetos respecto a ella y su eficacia real. *Tesis Doctoral*, 1–80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=55658>
- Servel. (2017). *Elecciones 2017*. www.servel.cl. Recuperado 14 de abril de 2021, de <https://www.servel.cl/elecciones-2017/>
- T13. (2019, 18 noviembre). *A 15 años de la Nueva Ley de Matrimonio Civil: ¿Cuántos casamientos y divorcios se han registrado?* <https://www.facebook.com/teletrece>. <https://www.t13.cl/noticia/nacional/cifras-matrimonio-divorcio-18-11-2019>
Declara fuente del Registro Civil.
- Tamallo, Rebolledo, & Besoaín. (2020). Kinesiología y Discapacidad, perspectivas para una práctica basada en derechos. *Kinesiología y Discapacidad, perspectivas para una práctica basada en derechos.*, 3–4. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/175677/Kinesiologia-y-discapacidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- UNICEF. (1989, 20 noviembre). *Texto de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado 13 de mayo de 2022, de <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>
- Vásquez, C. (2020, 25 julio). *La era verde: chilenos son más conscientes en su alimentación*. www.cooleruai.com. Recuperado 15 de abril de 2021, de <https://cooleruai.com/2020/07/24/la-era-verde-chilenos-son-mas-conscientes-en-su-alimentacion/>
- Vicente, B., Saldivia, S., & Pihán, R. (2016). Prevalencias y brechas hoy: salud mental mañana. *Acta bioethica*, 22(1), 51–61. <https://doi.org/10.4067/s1726-569x2016000100006>
- WID. (2018, 16 octubre). *Chile*. WID - World Inequality Database. <https://wid.world/es/country/es-chile/>
- World Bank. (2021). *Chile Panorama general*. World Bank. Recuperado 14 de abril de 2021, de <https://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview>